

**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**  
**Miércoles 16 de Mayo de 2007**

**EXTRACTO DE RESOLUCION N° 85 EXENTA, DE 2007, QUE APRUEBA MODIFICACIONES AL PROYECTO AUTORIZADO EN LA COMUNA DE OSORNO A SOCIEDAD OPERADORA LATIN GAMING OSORNO S.A.**

Por resolución exenta N° 85, de 8 de mayo de 2007, la Superintendencia de Casinos de Juego autorizó modificacio-

nes solicitadas por la sociedad operadora Latin Gaming Osorno S.A., titular de un permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Osorno, al proyecto autorizado mediante resolución exenta N° 171, de 21 de julio de 2006. Demás antecedentes constan en el expediente y en la resolución extractada.

Santiago, 10 de mayo de 2007.- Superintendente de Casinos de Juego.